

Código de dependencia: 623

Bogotá, D.C.

Señor (a)  
**ANONIMO**  
Cartelera

**ASUNTO:** Respuesta radicado No 20204601105242 y alcance al 20204600959892  
**REFERENCIA:** Obra durante cuarentena- Carrera 49A No 94 - 92/94

Señor (a) Anónimo, cordial saludo;

De conformidad con el oficio de referencia, por medio del cual informa sobre el desarrollo de unas obras para la actividad de bar sin contar con la correspondiente licencia de construcción en el inmueble ubicado en la CARRERA 49 A No 94-92/94 tercer piso, damos respuesta en los siguientes términos:

Dentro de las competencias asignadas a esta Alcaldía local de inspección y vigilancia informamos que se dio respuesta al radicado 20204600959892 en el cual se le informó que procederíamos a realizar visita, esta Alcaldía local realizó operativo en la dirección objeto de requerimiento, a fin de dar el continuo seguimiento y de mitigar la situación manifestada por usted, para así erradicar dicha problemática; es así como para dicho operativo se designó al ingeniero adscrito al área de gestión Policiva, quien realizó el operativo el día 23 de junio del 2020, en el que verificamos el incumplimiento del régimen de obras y urbanismo, y permiso de reactivación económica-

Finalmente informamos que, el resultado del operativo de control se informará a inspecciones de Policía, en vista de que se creó expediente y se dio reparto con número 2020623490101838E con fundamento en la violación del régimen de obras y urbanismo al artículo 92,16, para que las inspecciones desplieguen el trámite establecido de conformidad con las competencias asignadas por Ley 1801 de 2016.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, e informamos que mediante el correo [cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co) estamos recibiendo solicitudes a fin de ser atendidas de manera prioritaria y usted podrá consultar el estado de su requerimiento a través del enlace [http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta\\_radicado/](http://www.gobiernobogota.gov.co/consulta_radicado/)

Cordialmente,

  
**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto: Karen Lorena Marín – Abogada Contratista ALBU *Ken*

Revisó: Marlene Meléndez Pérez– Profesional especializado 222-24 A.G.P. *Paul*

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de (\_\_\_\_) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de (\_\_\_\_) días hábiles y se desfijará el, \_\_\_\_\_, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)